



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Anexo

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Anexo V - Expediente Electrónico N° EX-2020-15144959- -GCABA-DGROC - Aprueba Modelo de Documento Oficial para la Gerencia Operativa de Catastro Físico.-

---

### PLANO VISADO A LOS EFECTOS DEL ART. 24 DE LA LEY N° 14.159

Visto el EX-20XX-XXXX-GCABA-DGROC, mediante el cual se solicita el visado del Plano de Mensura Particular (PLANO-20XX-XXXXXXXX-GCABA-DGROC) para el inmueble sito en la calle XXXXXXXX N° XXXX (Sección XXX, Manzana XXX, Parcela XXXX), el cual fue presentado de acuerdo a la normativa vigente y bajo el procedimiento establecido en las Resoluciones RESOL-2020-51-GCABA-SECDU y RESOL-2020-54-GCABA-SECDU respecto al registro de planos. El mismo, ha sido confeccionado bajo responsabilidad del profesional y es quien se hace responsable del cumplimiento de las normativas vigentes.

Por medio de la presente se registra el visado del Plano de Mensura Particular \_\_\_\_\_ \*, PLANO-20XX-XXXXXXXX-GCABA-DGROC, a los fines del artículo 24 inc. b) de la Ley Nacional 14.159, el cual se encuentra embebido a la presente.

Por último, se deja constancia que el visado del presente plano no implica el reconocimiento de las líneas oficiales.

Se constituye excedente, quedarán a salvo todos los derechos que pudieran corresponder al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.\*\*

\* Indicar Tipo, Número y año del plano

\*\* Indicar en caso de corresponder